



AYUNTAMIENTO

ROBLEDILLO DE TRUJILLO

EDICTO. Cuenta general ejercicio de 2015

Rendida la cuenta general de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2015, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días , durante el cual y ocho más, los interesados podrán formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Robledillo de Trujillo, 18 de mayo de 2016.

El Alcalde,
Alfonso Garrido Mateos

2127